



➤ **Comisión Informativa de Servicios de atención a las personas: Bienestar Social, Igualdad, Formación y Ocupación, Protección Social, Seguridad Ciudadana, Vivienda, Cooperación y Salud.**

Esta Comisión entenderá de los asuntos encuadrados en el Área de Promoción Social y Económica y, en especial, de los relacionados con las siguientes materias:

✓ Servicios Sociales:

- Asistencia domiciliaria
- Prestaciones sociales
- Asociacionismo asistencia
- Voluntariado social
- Organizaciones no gubernamentales
- Cooperación internacional al desarrollo
- Drogadicción
- Malos tratos. Víctimas del delito. Prevención de la delincuencia
- Gestión de Centros formativos y asistenciales (Centro ocupacional, escuelas taller, residencias, etc.)
- Programas de inserción laboral, reinserción social, rehabilitación, etc.
- Programas y actividades dirigidos a sectores de personas discapacitadas física, psíquica o sensorialmente.
- Programas y actividades dirigidos a las personas mayores.
- Programas y actividades dirigidos a la educación y lucha contra la discriminación sexual.
- Planificación familiar
- Protección social de la infancia

✓ Sanidad:

- Gestión de la salud humana en todas sus manifestaciones (salud física, mental) y destinatarios (personas, familias, población escolar, ciudadanos en general) en lo que sea de competencia municipal. Gestión de proyectos en materia de salud.
- Condiciones sanitarias y de higiene de locales y espacios públicos
- Oficinas de farmacia
- Servicio de ambulancia
- Policía Sanitaria Mortuoria
- Régimen sanitario del agua de consumo público
- Sanidad de los alimentos y bebidas
- Sanidad animal. Servicios veterinarios
- Servicios médicos de empresa

✓ Vivienda

✓ Protección ciudadana:

- Seguridad ciudadana



- Policía Administrativa
- Tráfico y seguridad vial
- Planes de emergencia
- Protección civil

✓ Promoción Económica:

- Planes, programas y actuaciones dirigidos a potenciar el crecimiento económico de la población y, en especial, al establecimiento de infraestructuras productivas en cualquier sector de actividad: agricultura, industria, comercio, servicios.
- Campañas de promoción del comercio y demás actividades económicas
- Información y formación a industrias, comercios y demás sectores productivos
- Asesoramiento para la creación de empresas
- Fomento de cooperativismo
- Gestión de ayudas para la promoción económica
- Participación en programas de promoción económica de otras administraciones y de la C.E.E.
- Iniciativas locales de empleo
- Programas y actuaciones de fomento del empleo y de lucha contra la desocupación